

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE OVINO HAMPSHIRE PARA EL PLAN DE NEGOCIOS : MEJORAMIENTO DE A LINEA GENETICA DE OVINOS CRIOLLOS PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE OVINO EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y CRIADORES DE GANADO OVINO Y ANIMALES MENORES DE MADRIGAL

Ruc/código : 10247129214

Nombre o Razón social : MAMANI NINA HONORIO

Fecha de envío : 16/05/2023

Hora de envío : 19:21:14

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

Donde pide en los puntos:

OBSERVACION 01

f) Certificado de prueba de brucelosis ovina la 100% de los semovientes ofertados emitido por el SENASA actualizado al 2022.

Observamos y advertimos al comité que estas malas prácticas POR LO QUE SE ESTARIA RESTRINGIENDO LA LIBRE PARTICIPACION DE POSTORES LO CUAL INDICA EL DIRECCIONAMIENTO A UN DETERMINADO postor de pedir en documentos de presentación obligatoria. Pruebas de Brucelosis ovina al 100% de los semovientes ofertados emitido por SENASA no es lo correcto. Por principio de economía el descarte y/o informe de ensayo de EPIDIDIMITES OVINA (BRUCELLA OVIS) tiene un costo elevado, por ellos seria hacer este descarte a los ovinos seleccionados del postor ganador para atender el presente proceso de selección. Por ende solicitamos suprimir o pedir declaración jurada de presentar el informe descarte individual de EPIDIDIMITES OVINA (BRUCELLA OVIS) de los ovinos seleccionados a la entrega de los semovientes.

Observación 02

g) Para el caso de los ovinos machos propuestos presentaran espermatograma con alta fertilidad (Motilidad 5) el mismo que no será mayor a dos (02) meses.

Solicito suprimir o pedir una declaración jurada de los ovinos machos seleccionados a la entrega de los semovientes presentar la constancia o certificado del espermatograma con alta fertilidad (Motilidad 5) por un laboratorio reconocido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1,1

Literal: f,g

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 02

Análisis respecto de la consulta u observación:

OBSERVACION 01: NO SE ACOGE EL HECHO DE PRESENTAR DECLARACION DE JURADA INFORME DESCARTE INDIVIDUAL DE EPIDIDIMITES OVINA (BRUCELLA OVIS) A LA PRESENTACION DE LA OFERTA POR LOS FUNDAMENTOS SIGUIENTES:

LA BRUCELA OVIS PRODUCE UNA ENFERMEDAD CLINICA O SUBCLINICA EN EL GANADO OVINO CARACTERIZADA POR LESIONES EN LOS GENITALES POR ENDE LA REDUCCION DE LA FERTILIDAD EN LOS CARNEROS , PLACENTITIS , ABORTOS EN LAS OVEJAS Y AUMENTO DE LA MORTALDAD PERINATAL EN LOS CORDEROS. ES CONSIDERADA UNA ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL (ETS), Y POR QUE SU VIA DE TRANSMISION ES EN FORMA PASIVA ENTRE CARNEROS Y EN EPOCA DE ACTIVIDAD SEXUAL.

EN TAL SENTIDO EL CERTIFICADO DE LA PRUEBA NEGATIVAS DE BRUCELOSIS OVINA ES NECESARIO PARA EVITAR LA TRANSMISION DE DICHA ENFERMEDAD ESTO AL INTRODUCIR ANIMALES A UN REBAÑO YA QUE PUEDAN TENER LA ENFERMEDAD DE MANERA SUBCLINICA, ASI MISMO MANIFESTAR QUE UNA DECLARACION JURADA NO PODRIA DETERMINAR UN DIAGNOSTICO DEFINITIVO.

OBSERVACION 02: SE ACOGE EL HECHO DE PRESENTAR DECLARACION JURADA DE ESPERMATOGRAMA (MOTILIDAD 5) DE LOS OVINOS MACHOS SELECCIONADOS A LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y SE INTEGRA LA PRESENTACION DE CERTIFICADOS DE ESPERMATOGRAMA (MOTILIDAD 5) DE LOS OVINOS MACHOS SELECCIONADOS A LA ENTREGA DE LOS SEMOVIENTES EL MISMO QUE NO SERA MAYOR A DOS MESES Y DEBERA DE SER EMITIDO POR UN LABORATORIO RECONOCIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRESENTAR DECLARACION JURADA DE ESPERMATOGRAMA (MOTILIDAD 5) DE LOS OVINOS MACHOS SELECCIONADOS A LA PRESENTACION DE LA OFERTA. SE INTEGRA

EN EL PUNTO 13. CONFORMIDAD: EL CONTRATISTA PRESENTARA CERTIFICADO DE ESPERMATOGRAMA (MOTILIDAD 5) DE LOS OVINOS MACHOS SELECCIONADOS EL MISMO QUE NO SERA MAYOR

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE OVINO HAMPSHIRE PARA EL PLAN DE NEGOCIOS : MEJORAMIENTO DE A LINEA GENETICA DE OVINOS CRIOLLOS PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE OVINO EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y CRIADORES DE GANADO OVINO Y ANIMALES MENORES DE MADRIGAL

A DOS MESES Y DEBERA DE SER EMITIDO POR UN LABORATORIO RECONOCIDO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE OVINO HAMPSHIRE PARA EL PLAN DE NEGOCIOS : MEJORAMIENTO DE A LINEA GENETICA DE OVINOS CRIOLLOS PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE OVINO EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y CRIADORES DE GANADO OVINO Y ANIMALES MENORES DE MADRIGAL

Ruc/código : 20603931786

Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.

Hora de envío : 20:17:50

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

REQUIERE:

CERTIFICADO DE PRUEBA DE BRUCELOSIS OVINA AL 100% DE LOS SEMOVIENTES OFERTADOS EMITIDO POR SENASA AL 100% ACTUALIZADO AL 2022

OBSERVACION:

DEBIDO AL TIEMPO TRANSCURRIDO DEL 2022 AL PRESENTE Y EXISTIENDO LA POSIBILIDAD DE CONTAGIO; ES QUE SE PIDE AL COMITE CONSIDERAR ACTUALIZADO AL 2023

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 2.2.1.1

Literal: f

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PRINCIPIO DE EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

OBSERVACION: SE AGOGE LA OBSERVACION PRESENTADA PUESTO QUE SE CONSIDERA NECESARIO QUE LA PRUEBA DE BRUCELOSIS BOVINA SEA DE LOS OVINOS OFERTADOS A ESTE AÑO 2023

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CERTIFICADO DE PRUEBA DE BRUCELOSIS OVINA AL 100% DE LOS SEMOVIENTES OFERTADOS EMITIDO POR SENASA AL 100% ACTUALIZADO AL 2023

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE OVINO HAMPSHIRE PARA EL PLAN DE NEGOCIOS : MEJORAMIENTO DE A LINEA GENETICA DE OVINOS CRIOLLOS PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE OVINO EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y CRIADORES DE GANADO OVINO Y ANIMALES MENORES DE MADRIGAL

Ruc/código : 20603931786

Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.

Hora de envío : 20:17:50

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN LA PAGINA 17 PUNTO F INDICA COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO CERTIFICADO DE PRUEBA DE BRUCELOSIS AL 100 DE LOS SEMOVIENTES OFERTADOS.

SIN EMBARGO EN LA PAGINA 23 INDICA QUE SE FORMARA UN COMITE DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN LA CUAL SE PRESENTARA EL CERTIFICADO DE PRUEBA DE BRUCELOSIS OVINA AL 100%

POR LO QUE EXISTE UNA CONTRADICCION Y SE CONSULTA AL COMITE SI LA PRESENTACION DE ESOS DOCUMENTOS ES LA PRESENTACION DE LA OFERTA O POSTERIOR A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** F **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PRINCIPIO DE PLURALIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: QUE EL CERTIFICADO DE BRUCELOSIS EMITIDO POR SENASA DEBERA SER PRESENTADA AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS ASI MISMO EL CERTIFICADO DE PRUEBA DE BRUCELOSIS TAMBIEN DEBERÁ PRESENTARSE A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA: QUE EL CERTIFICADO DE BRUCELOSIS OVINA EMITIDO POR SENASA DEBERA SER PRESENTADA AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA. ASI MISMO ESTE TAMBIEN DEVERA CERTIFICADO DE BRUCELOSIS OVINA EMITIDO POR SENASA DEBERA SER PRESENTADA A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE OVINO HAMPSHIRE PARA EL PLAN DE NEGOCIOS : MEJORAMIENTO DE A LINEA GENETICA DE OVINOS CRIOLLOS PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE OVINO EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y CRIADORES DE GANADO OVINO Y ANIMALES MENORES DE MADRIGAL

Ruc/código : 20603931786

Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.

Hora de envío : 20:17:50

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

INDICA EL POSTOR DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO DE PRODUCTOR DE OVINOS

OBSERVACION

SE PIDE AL COMITE CONSIDERAR QUE DICHA CONSTANCIA SEA ACTUALIZADA AL 2023 PARA VALIDAR CONTINUIDAD EN LA ACTIVIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: A

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PRINCIPIO DE EQUIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

OBSERVACION: EN REFERENCIA A LA CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO DE PRODUCTOR DE OVINOS SE ACOGE LA OBSERVACION PUESTO QUE CONSIDERA DE IMPORTANCIA QUE DICHA CONSTANCIA PUEDA CORROBORAR LA PREVALENCIA EN LA ACTIVIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRESENTAR CONSTANCIA DE SER PRODUCTOR DE LA DIRECCION AGRARIA DE SU JURIDISCCION ACTUALIZADA AL AÑO 2023